

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
TECGYPSUM CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de junio del 2020, de conformidad con la convocatoria realizada en forma personal a cada uno de los socios, y presidida por el Sr. Oswaldo Patricio Páez Bueno, siendo las quince horas se reúne la junta General Ordinaria de Socios de TECGYPSUM CIA. LTDA., actuando de secretario Ad-hoc la Sra. Gabriela Páez.

Acto seguido la presidencia solicita que por secretaría se controle el quorum.

Secretaría dice: asiste la Sra. Fanny Gabriela Páez Figueroa por sus propios derechos representando el 25.00 % del capital pagado, el Sr. Xavier Patricio Páez Figueroa por sus propios derechos representando el 25.00 % del capital pagado; el Sr. Diego Mauricio Páez Figueroa por sus propios derechos representando el 25.00 % del capital pagado, el Sr. Pedro Andrés Páez Ferri por sus propios derechos representando el 25.00 % del capital pagado, por lo cual están presentes el 100.00 % del capital pagado.

La presidencia solicita que se cumpla con el orden del día.

De inmediato el Gerente lee el informe relacionado con el Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del 2019 puesto a consideración por la presidencia, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los socios con derecho a votar.

Luego se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, por secretaría se dan lectura a los Balances Financieros de Situación y Pérdidas y Ganancias, los mismos que fueron entregados con la debida anticipación a los señores socios.

Luego de varias consideraciones y preguntas a la Gerencia, las mismas que fueron contestadas satisfactoriamente, la Presidencia pone a consideración el Balance del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los socios con derecho al mismo.

La Presidencia da un receso hasta que se pase el acta a limpio.

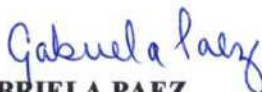
Siendo las diecisiete horas, se reinstala la Junta General, secretaría da lectura del acta la misma que puesta a consideración por la Presidencia, es aprobada por unanimidad de los socios presentes con derecho a voto.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se clausura la sesión de Junta General y para constancia firman, el Gerente y el Secretario.



PATRICIO PAEZ BUENO

GERENTE



GABRIELA PAEZ

SECRETARIO